



REQUISITOS

DESIGNACIÓN DE JURADOS CALIFICADORES DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

- Solicitud simple por cada bachiller, solicitando designación de jurados calificadores de trabajo de suficiencia profesional, **detallar correo electrónico y número de celular), escaneado en PDF**
- Informe de culminación de asesoramiento, emitida por el asesor, **escaneado en PDF**
- Grado Académico Bachiller, **escaneado en PDF**
- Resolución de inscripción del trabajo de suficiencia profesional y nominación de asesor, **escaneado en PDF**
- 01 ejemplar en formato WORD o PDF del trabajo de suficiencia profesional

CONSULTAS e INFORMES:

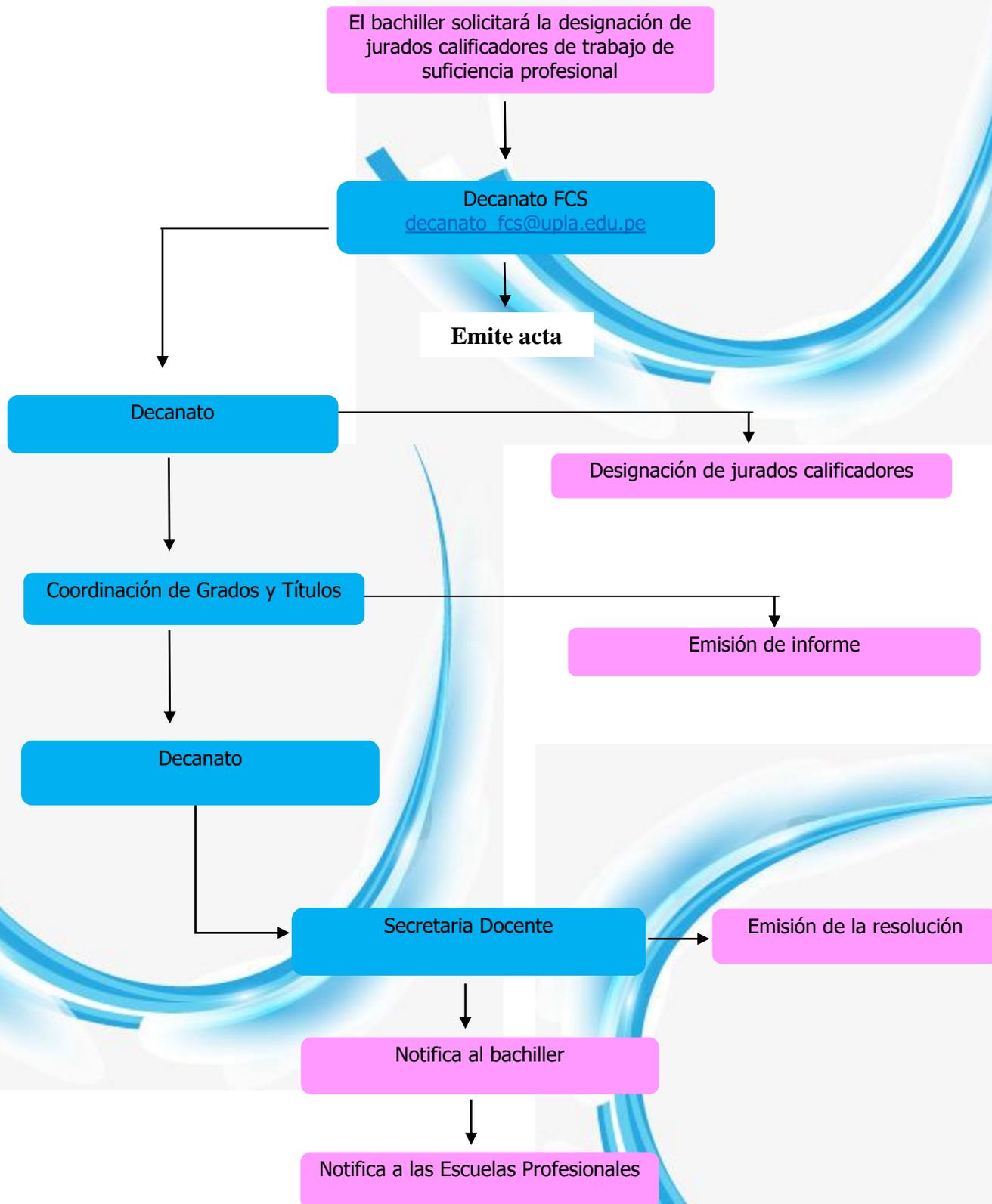
ALUMNOS - **HUANCAYO:** al correo electrónico: decanato_fcs@upla.edu.pe o llamar al celular RPC 944588119

ALUMNOS - **FILIAL LIMA:** al correo electrónico: solarte@mail.upla.edu.pe o llamar al celular 963891339 - **SOLEDAD OLARTE**
Correo de mesa de partes **Filial Lima:** mesadepartes_fl@upla.edu.pe

NOTA:

- Los documentos serán enviados al correo institucional de Decanato: decanato_fcs@upla.edu.pe
- Los documentos serán presentados por archivos individuales, con los respectivo nombres de cada uno.

PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE JURADOS CALIFICADORES DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



Una vez aprobado por los señores jurados calificadores, el expediente es presentado por el bachiller a la Dirección de la Unidad de investigación para la verificación de similitud y comité de ética del trabajo de suficiencia profesional

El informe emitido por los señores jurados calificadores serán remitido al estudiante para proseguir su trámite respectivo, asimismo remitirán a la coordinación de grados y títulos para conocimiento